

EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 8 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Dessia, Jorge Juan, núm. 16.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los traspases naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 30 DE ABRIL DE 1874.

Número 1822.

ADVERTENCIA.

Desde el día 1.º del mes actual se ha encargado de la administración de EL CONSTITUCIONAL, D. Antonio Carratalá y Dessia, y desde dicha fecha, tanto los recibos de suscripción y de anuncios, como cuantos documentos tengan relación con la parte administrativa del periódico, irán firmados por dicho señor, sin que sea válida ninguna otra firma que aparezca en los mencionados documentos.

Los pedidos de suscripción y de anuncios, se dirigirán á casa del indicado Sr Carratalá, calle de Jorge Juan, núm. 16, como se indica en otro lugar.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

DISTINGAMOS.

Desde que el partido constitucional adoptó como línea inquebrantable de conducta, durante la dictadura federal el aplazamiento patriótico de sus aspiraciones políticas en la esfera de las ideas, sin levantar mas bandera que la del orden, hemos sostenido fielmente nuestros compromisos, guardando la mas estricta disciplina y obedeciendo ciegamente los acuerdos de nuestros aclamados y reconocidos jefes.

Solemnes fueron los deberes que todos nos impusimos, comprendiendo que la fuerza de un partido está en su cohesión, en su respeto á la opinión de los jefes y en el mantenimiento de la confianza que en ellos se depositara.

¿Por qué, pues, hemos de perturbar hoy la marcha de los acontecimientos tratando de romper un programa que todavía no han quebrantado los hombres ilustres á quienes hemos fiado la dirección de nuestra conducta?

El día 3 de enero nos dió todo cuanto habíamos pedido, á saber: orden, conciliación y gobierno nacional, y cuando los demás partidos, después de una enérgica oposición á la bandera que habíamos desplegado, se asían á ella, reconociéndola como único medio de salvación, y pidiendo la tregua del silencio, no podíamos, no debíamos ser nosotros los primeros en hacer política exclusivista, nosotros los que precisamente habíamos combatido esa tendencia que no ha producido nunca mas que la derrota de los partidos.

¿Pero es esto acaso decir que hemos de renunciar y que ningún partido abandone el sostenimiento de sus principios? ¿Significa por ventura la conciliación que todas las ideas se fusionen y todas las aspiraciones se amalgamen? Si esto pretendiésemos, pediríamos un absurdo. Natural y lógico es que cada cual desee que sus creencias políticas prevalezcan y tengan aplicación en la esfera del gobierno.

Mas si las circunstancias impiden que ningún partido pueda gobernar exclusivamente, si no estamos en situación normal, si no hay cuestiones políticas que resolver, si antes que todo es necesario obtener la paz y restablecer el curso ordinario de los sucesos, los medios de gobierno se encuentran encerrados dentro de unos límites donde caben todos los partidos liberales.

No es posible hoy aplicar mas que los grandes y fundamentales principios que á todos son comunes, y en los cuales no hay divergencia de pareceres, no hay que hacer ni mas ni menos que eso. La conciliación, por consiguiente, está perfectamente en su lugar, y al seguir la sosteniendo y aconsejándola nuestros jefes, y al procurar ellos con patriótica decisión que no se quebrante, y al restablecer la buena armonía cuando amenazan destruirla las susceptibilidades personales, no hacen mas que responder á las exigencias de la situación especial en que nos encontramos y satisfacer los deseos de una nación cansada ya de las exageradas luchas á que se habian entregado los grandes partidos liberales.

¿Hay en el día algo que resolver en política? ¿Vamos á hacer una Constitución? ¿Vamos á modificar las instituciones? No por cierto. Tan solo se trata de hacer orden, afianzar la paz y poner al país en estado de seguir despues sin inconvenientes su interrumpida obra de progreso y de reformas graduales y prudentes.

¿Y cuál es el mejor modo de hacer orden en circunstancias como las presentes? ¿Acaso la desunión, acaso las reyertas, acaso los recíprocos ataques, acaso los anatemas y la repudiación de unas ú otras agrupaciones políticas?

El orden deben hacerlo, dirán algunos, los que constantemente lo han sostenido, los que invariablemente lo han reconocido como principio fundamental. Pero esta consideración peca por la estrechez de sus alcances y por el reducido límite en que se detiene, sin ver mas allá y sin medir las consecuencias del exclusivismo.

En efecto, no basta ser partidarios probados y constantes del orden para poderlo hacer. Es necesario contar también con los medios. ¿Y se haría el orden rechazando á los partidos que hoy también lo sostienen, lanzándolos á una oposición violenta y dándoles todas las iras y todas las armas del despecho? Perturbada de nuevo la atmósfera política con las mútuas recriminaciones, encendida la lucha, daríamos al país un

espectáculo que ya no quiere ver reproducido, y en vez de hacer prevalecer esos principios conservadores, hácia los cuales hemos logrado que la opinión se vuelva aleccionada por los desastres, solo obtendríamos desorden en las ideas, enconos y quizá nuevas conspiraciones.

Por eso nosotros, obedientes á la consigna de nuestros jefes, les seguimos en el camino de la conciliación por donde nos lleven, sin renunciar por eso á nuestras ideas políticas ni á nuestras aspiraciones. La impaciencia es mala consejera. Hay cuestiones de conducta mil veces mas atendibles en circunstancias dadas que las cuestiones políticas, porque son las que aseguran la mas acertada resolución de estas, y la prueba de ello está en que si no son todos los hombres del partido constitucional los que dominan en el poder, son indisputablemente nuestras ideas las que los inspiran y las que los guían en sus actos. Dejemos, pues, que nuestras doctrinas ejerzan su imperio y se vayan arraigando, congratulándonos de que la saludable transformación que en los partidos se viene verificando, y sobre la cual no todos se fijan bien, dé á nuestro partido con el tiempo definitiva é invencible supremacía, cuando pacificada la nación, vuelva cada cual á la discusión de sus ideas y se deslinde de nuevo los campos de las creencias políticas.

(La Prensa.)

CARTAS DEL NORTE.

CASTRO-URDIALES 25 de abril de 1874.

Mis queridos amigos: Adivino por la impaciencia que aquí se devora la ansiedad general por conocer los resultados del próximo é inminente encuentro. No es ciertamente en el ánimo de nuestros generales en donde puede sospecharse menos deseos de dar comienzo á las operaciones. En el campamento, desde el ilustre general en jefe hasta el último soldado arden en deseos de batir al enemigo, confiados en que las formidables obras de defensa hechas durante esta tregua de un mes que espira pasado mañana, y la obstinación de los que se resguardan tras ellas, cederán ante el empuje de nuestros soldados y las acertadas combinaciones estratégicas de los que los llevan al combate, dándoles ejemplo con su arrojo y decisión. Pero no depende solo el éxito de las batallas del esfuerzo personal del soldado. Tanto como esto y mas que esto á veces contribuyen los servicios auxiliares que requieren medios superiores á los que buenamente han podido improvisarse.

No es un misterio para nadie, y menos para los carlistas que lo están viendo hacer días, la separación del tercer cuerpo al mando del general Concha, del resto del ejército. Opere aisladamente é unido al resto de nuestras fuerzas, lo cual ignoro, es lo cierto que hoy se encuentra separado el tercer cuerpo

y es necesario atender á él independientemente de los otros dos, para todo aquello que se refiere á la provision de víveres y municiones, al mismo tiempo que para dotarle del material indispensable de transport. Mientras este no se halle roundo, mientras el señor marqués del Duero no tenga á su disposición el número de carros, acémilas y carretas que requiera un ejército como el que manda, nadie en justicia podría apremiarle á que hiciera un movimiento dando la señal á los que solo esperan esto para atacar la línea y no el monte, como algunos creen, de San Pedro Abanto. Si conviniera al plan de nuestros generales que el tercer cuerpo obrara aisladamente, alejándose por ello del mar, base de nuestras operaciones, ó interponiéndose en territorio enemigo, ¿cuál no sería la responsabilidad del general jefe de ese cuerpo si por ventura viera cortadas sus comunicaciones, sin tener recursos propios para vivir y avanzar durante los días necesarios hasta terminar su expedición? Pues esto es ni más ni menos lo que sucede. Si los elementos que el general Concha considera indispensables no se acumulan con la rapidez apetecible, culpa no será suya ni quizás de la administración militar, á la que supongo ganosa de grandes triunfos, sino de los recursos de nuestro país y de la penuria de nuestro Tesoro que ha impedido tener de antemano arbitrados elementos difíciles de improvisar. Poco falta, según mis noticias, para disponer de lo necesario, y no será extraño por lo tanto que la llegada de esta carta coincida con algun suceso de importancia.

Mientras tanto una buena parte del tercer cuerpo consagra los días á perfeccionar su instrucción, ejercitándose en algunos movimientos de guerrilla, resultado de una modificación introducida en su táctica por el general Concha. El sitio elegido es la altura de Rompidas, á la vista de los carlistas, el mismo en donde hace pocos días se pasó una revista de que han dado cuenta los periódicos llegados hoy aquí. Todos los días suben allí de los pueblos de Mioño, Lusa, Sameno y Santullán los batallones en ellos alojados, presenciando los ejercicios el general Reyes y el brigadier Molina, establecidos en Mioño. Como el valle de Santullán y Otañez es el que conduce por una carretera al renombre de paso de los Muñecas y Sopuerta, llevado mas por mis deberes de correspondencia que por una vana curiosidad fui ayer á conocer el terreno y ver al mismo tiempo las trincheras que para defender la carretera de Valmaseda están haciendo los carlistas con gran precipitación. La fortuna me deparó á D. Manuel Sanjuan, indiano que habita de ordinario en una bonita posesion que domina una vasta extension, y gracias al conocimiento que del terreno tiene y á un magnífico anteojo de su propiedad pude apreciar, en cuanto á mi escasa pericia militar alcanza, toda la importancia de las posiciones tomadas ya por

los carlistas, temiendo sin duda un ataque de nuestras tropas.

La carretera á Valmaseda parte de Castro Urdiales, y despues de subir una colina hasta el alto de la Rompida, desciende para entrar en un valle profundo desde Santullán, por el cual corre hasta emprender las vueltas y revueltas que dan acceso al alto de las Muñecas, desde el cual vuelve á descender para Sopuerta y demás pueblos hasta Valmaseda. La carretera se halla dominada hasta el principio de la cuesta, á la izquierda por el monte ó sierra de Setares que poseemos en toda su extension y á la derecha por una serie de picos y grandes estruendos de la sierra que va desde Trucidos hasta las Muñecas. Todos estos picos están coronados, unos de trincheras naturales, en las cuales veia asomados á los contingentes carlistas mirando sin duda las evoluciones tácticas de nuestros soldados que hacian ejercicio bajo sus pies; otros con zanjas abiertas, con no poco arte, para dominar sin duda los repliegues del terreno y las revueltas de la carretera. De manera que si se tratara de marchar por ese lado á Valmaseda habrían de vencerse obstáculos no inferiores quizá á los que el enemigo tiene en la línea de San Pedro Abanto.

Por el número de carlistas que vi trabajando en las trincheras y por humos de las hogueras que á la caída de la tarde encendieron para hacer sus ranchos, calculé que habria allí tres ó cuatro batallones y alguna fuerza de caballería, como unos 20 hombres, en lo mas culminante de la carretera, descansando junto á un desmonte.

Nadie sabe y es lo natural, cuál será la dirección que tomará el general Concha. Lo mismo puede ir á San Martín en pocas horas, que á Valmaseda por Ramales ó por Sopuerta, que ó otro punto cualquiera mas conveniente á su juicio. Hoy continúa en Laredo dictando desde allí órdenes á todas partes para completar su material. No será extraño que mañana ó pasado se reúnan en Castro ó en algun otro punto el general Concha y el duque de la Torre ó el general Lopez Dominguez, para dar la última mano á su plan, y aun creo que esta conferencia ha sido indicada por el marqués del Duero. Esto y lo dicho anteriormente me induce á pensar, contra lo que dije al principio de semana, que las operaciones se retardarán dos ó tres días. Los meros espectadores en estos sangrientos dramas, y sobre todo si son, como yo, agenos de todo punto al arte de la guerra, no podemos aspirar á ser profetas.

Como no he estado hoy en el campamento, ignoro si habrá ocurrido algun incidente notable. El cañon de monte Janeiro no se ha dejado oír hasta las cuatro en punto, lo cual es indicio de que las cosas siguen en el mismo estado de expectativa de los últimos días.

Los carlistas no hacen fuego, cuando lo hacen, hasta despues que han empezado los disparos de Monte Janeiro, y

IMPERIO DE TEODORO.

107

106

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

IMPERIO DE TEODORO.

103

que Teodoro sentia gran admiracion por la mecánica, y que habia ofrecido dar libertad á los prisioneros en cambio de algunas máquinas, dió el encargo en Febrero de 1867 á los señores Amos y Anderson de estudiar y elegir los aparatos que pudieran estar mas en relación con el gusto de aquel soberano, y los mas á propósito para que pudiese aprender á utilizar los ricos productos de su imperio; y un práctico hábil fué también encargado de ir á presidir el modo de funcionar las máquinas, y para dirigir el aprendizaje de los indígenas.

El patriarca armenio de Constantinopla, de acuerdo con el cónsul inglés intervino, también por su parte; y en 13 de Abril de 1867, salió para Abisinia otra embajada compuesta del arzobispo Sahak y de un sacerdote armenio, los cuales llevaban para Teodoro una carta escrita en armenio y abisinio, y copiada sobre pergamino con las letras iluminadas y doradas primorosamente; en ellas se pedia en nombre de la religion y por el amor de Jesucristo, pudiese en libertad á sus prisioneros. A esta carta acompañaban varios ricos presentes, entre los cuales iban magníficas pinturas de objetos sagrados. Un cuadro presentando al Redentor entre cadenas; una primorosa escultura del monte Olivete; un nacimiento esculpido en naçar; un cetro de madera de la encina de Abraham; una cruz de diamantes; diferentes libros de oraciones y una bandeja para la comunión.

Pero al paso que así se trataba de convencer al obstinado monarca, lord Stanley, que no queria de-

CAPITULO XI.

La reina Victoria reclama la libertad de los prisioneros.—Se declara la guerra.

El gobierno inglés, no pudiendo aceptar todas las condiciones impuestas por Teodoro, se concretó á reclamar de nuevo la libertad de los europeos en términos apremiantes, aunque remitiendo ricos regalos para su rescate, y la reina Victoria escribió una segunda carta al emperador en 4 de Octubre de 1866, quejándose de su conducta y de su deslealtad, y manifestándole que los embajadores y las personas de su séquito eran sagradas, y por consiguiente respetadas en todos los países.

Añadia que si no queria descender del rango que ocupaba como soberano, era preciso que cumplierse con los deberes internacionales, mayormente cuando su gobierno habia ordenado que saliesen inmediatamente para Masowa los artículos que habia pedido como premio de rescate.

No contento con esto el gabinete inglés, sabiendo

de riguroso cautiverio; las cartas que algunos de ellos dirigieron á sus familias, describen de una manera minuciosa sus sufrimientos, aunque casi todas ellas revelan una resignacion que habla muy alto en pró de sus nobles caracteres; entre las mas tiernas de estas cartas se distinguen las del reverendo Stern y las de Mr. Cameron, cuya sola lectura es capaz de sublevar el ánimo mas indiferente contra la suspicacia y tiranía de Teodoro.

En los primeros días de Marzo llegaron los prisioneros á Korata, donde habia fijado Rassam su residencia frente al campamento imperial, situado en Tsege, en la orilla del lago Tsana, y el 15 de dichos meses fueron presentados á Teodoro, el cual aparentó reconciliarse con ellos de una manera sincera, aunque les dijo que tendrían que permanecer en Abisinia hasta que recibiese respuesta á una comunicación que habia dirigido á la reina de Inglaterra.

Al otro día de su entrevista con los prisioneros recibió Teodoro una carta del doctor Beke y una réplica de la esposa de éste que impacientes por prevenir el ánimo del soberano en favor de sus compatriotas, le habian escrito desde el camino que seguan, viéndose detenidos á cada paso por dificultades insuperables.

Teodoro remitió copia de la carta y de la réplica de sus amigos á Rassam, diciéndole: «he recibido esa recomendacion de personas á quienes aprecio; pero bien sabeis que hace días he puesto en libertad á los ingleses, por amor á su reina.»

En vista de semejante conducta Rassam intentó

ann cuando causen alguna desgracia como la del sargento de Cantabria muerto hace tres dias en Pucheta, sobradas pruebas dan de que no han vuelto á recobrar todavia ese furor de que se les ha visto poseidos otras veces. No se ha perdido por completo aquel espíritu de tolerancia y casi fraternidad que ha reinado durante la tregua táctica próxima á espirar. Citare en comprobacion de esto lo ocurrido dias atrás en la trinchera de San Pedro Abanto.

Creo haber dicho en otras cartas que el destacamento de Murrieta, el punto mas avanzado que tenemos entre San Pedro y el reducto de Serantes ó Montaña chico, se releva de noche para no exponer á nuestros soldados al fuego enemigo. Tocábale relevar al regimiento de Ramales, y una de sus compañías tomó equivocadamente una senda que iba á dar á la misma iglesia. Llegado que hubo á 20 pasos del centinela carlista, cumpliendo éste con su consigna lanzó el

—¿Quién vive?
—España, contestó el capitán de Ramales.

—¿Qué gente?
—Ramales.
—¿Cabo guardia, el enemigo! gritó lleno de asombro el centinela, avisando á la guardia.

Los nuestros se quedaron un momento perplejos, sin saber qué partido adoptar, aunque preparados para la defensa, cuando á los pocos instantes salió un oficial carlista y dijo:

—Habeis equivocado el camino, muchachos: tomad por la izquierda y llegareis á Murrieta sin sufrir extravío.

—Muchas gracias, contestó nuestro capitán; y el relevo continuó tranquilamente su marcha por el camino que le habia indicado el enemigo.

Sobran los comentarios.
Vuestro afectísimo.—M. Araus.

SECCION POLITICA.

Alicante, 30 Abril 1874.

NUESTRA OPINION.

Después de publicado el suelto en que lamentamos el incidente ocurrido entre el Sr. Gobernador de la provincia y la Junta de primera enseñanza, con motivo del nombramiento de secretario de dicha corporacion, hemos visto que nuestro colega *La Revista de Instrucción Pública*, se ocupa de este asunto en su número correspondiente al lunes 20 del actual.

Prescindiendo tambien de la personalidad del secretario destituido y del secretario nombrado por la Diputacion, acerca de cuya personalidad nada diremos nunca, debemos no obstante deshacer algunos errores, en que el colega profesional funda su argumentacion, encaminada á querer demostrar que la Diputacion no pudo nombrar el secretario de que se trata.

Sentando una doctrina errónea, en nuestro concepto, pretende el colega probar que si las Diputaciones hacen extensivas á los funcio-

narios de toda índole las facultades que les conceden los artículos 46 de la ley Provincial y 73 de la Municipal, de nombrar y separar á todos los empleados que perciben sus haberes de los fondos de la provincia y del municipio, esto equivaldría á suprimir de un golpe la primera y segunda enseñanza.

Muy léjos lleva el colega su suposicion; pues no por ser grande, como debe serlo dentro del sistema liberal, la estension de las facultades que la ley vigente concede á la provincia y al municipio, ha de sufrir menoscabo el régimen de las instituciones que por su índole necesitan leyes especiales; á no ser que considere nuestro colega como tal, el que esas leyes tengan necesidad de armonizarse con la que rige á las provincias desde que se convino en dar la mayor estension posible al sistema descentralizador, por el que tanto hemos abogado siempre los liberales todos.

Desde el instante en que la ley provincial fué promulgada, hubo necesidad de amoldar á ella esas leyes especiales de que habla el colega, y tanto fué así que, concretándonos á la de Instrucción pública, vemos que por decreto de 14 de Octubre de 1868, se derogó la ley de Instrucción primaria de 2 de Junio del propio año, restableciendo la de 9 de Setiembre de 1857; pero no sin haber modificado su capítulo 4.º, que se refiere á las *Juntas de instrucción pública*, para preceptuar que dichas Juntas serán nombradas por las Diputaciones provinciales; y no bastando esto para establecer una completa armonía entre la ley Provincial y la de Instrucción pública, se derogaron mas tarde, en 13 de Agosto de 1870, los artículos 281, 282 y 284 de la ley que se dejaba vigente, cuyos artículos se refieren á las mencionadas Juntas y á sus secretarios.

Deseoso además el ministerio de Fomento de poner en armonía la administracion y gobierno de la primera enseñanza en las provincias, con la legítima independencia que concede á las Diputaciones la ley orgánica de las mismas, resolvió, por orden de 22 de Marzo de 1869, firmada por D. Manuel Zorrilla, que las Juntas provinciales de primera enseñanza dependen inmediatamente de las Diputaciones respectivas, separándose por completo de las secciones de Fomento á que estaban agregadas.

Ahora bien, sentado ya legalmente que las Juntas de primera enseñanza dependen de una mane-

ra exclusiva de las Diputaciones, y derogado el artículo 182 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, que es el único que exigía ciertas condiciones á los secretarios de esas Juntas, claro es que sin afectar en lo mas mínimo al régimen especial de la legislación sobre instrucción pública, dicho funcionario, al dejar de ser de los que necesitan condiciones profesionales, puesto que solo han de ocuparse de funciones administrativas, entra en el número de los que deben nombrar las Diputaciones por estar retribuidos de sus fondos.

Nosotros ignoramos cómo resolverá la superioridad la presente cuestion; pero si la jurisprudencia establecida por el Consejo de Estado en varios asuntos análogos al que nos ocupa, ha de servir de norma para la resolucion de este, de seguro que el acuerdo de la Diputacion será aprobado; pues aunque en el decreto de 14 de Octubre de 1868 se consigna en su precepto décimo cuarto, que el presidente y secretario de las Juntas serán *elegidos* por las mismas; el reglamento reorganizando las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, aprobado por decreto de 7 de Julio de 1871, prescribe, respecto á los secretarios de esta Junta que tiene muchos puntos de analogía con la de primera enseñanza, en su artículo 7, que el personal auxiliar de dichas Juntas se compondrá del número de empleados que cada una juzgue necesario, y que uno de ellos, elegido por la Junta, desempeñará las funciones de secretario, *si la Diputacion no nombra para este cargo un funcionario especial pagado de sus fondos.*

Esta es, en nuestro concepto, la única disposicion legal que puede servir de norma para resolver el caso á que nos referimos; y aunque podriamos citar otras muchas disposiciones de igual analogía, en apoyo de nuestra opinion, creemos que basta con lo dicho para probar á nuestro colega, que las Diputaciones deben nombrar los secretarios de las Juntas de primera enseñanza, que han dejado de ser cargos profesionales desde que se derogó el artículo 182, tantas veces mencionado, y pueden hacerlo sin que se derrumbe el edificio de la instrucción pública; temer que no debe abrigar el colega mientras las leyes todas se atemperen á la índole descentralizadora que preside á la orgánica provincial.

Por fin ya calmará la ansiedad de los impacientes que con tanto afán esperaban noticias de la guerra. Nuestro bravo ejército ha roto las hostilidades con el éxito satisfactorio que era de esperar, y consiguiendo las ventajas que nos comunica el siguiente *Boletín extraordinario* que publicó ayer el señor gobernador militar de la provincia.

¡Llor á los héroes que se aperciben á darnos á costa de su sangre tantos dias de gloria!

«Gobierno militar de la provincia de Alicante.—El Excmo señor ministro de la Guerra, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo que sigue:

«El general en jefe me trasmite el siguiente despacho que con la mayor satisfaccion comunico á V. E.

San Martín 28, 9'3 noche.—El general en jefe al ministro de la Guerra:

A la una de la tarde recibí un telegrama de Castro anunciándome que el marqués del Duero se proponia atacar las posiciones de las Muñecas con la primera y segunda division del tercer cuerpo, y aunque no me marcaba la hora, tomé mis disposiciones para secundar el movimiento de aquellas tropas. A las dos de la tarde se oia fuego de cañon por nuestra derecha y bastantes descargas de infantería: comprendiendo que el tercer cuerpo estaba empeñado en las Muñecas, di orden á las tropas de este ejército de ponerse en marcha para atacar las posiciones de derecha á izquierda de la carretera de Sopuerta.

Toda la artillería rompió el fuego que fué contestado por la infantería enemiga desde las trincheras, haciendo algunos disparos de artillería de montaña y piezas lisas de mayor calibre desde San Pedro y alturas al frente de Pucheta y otras á retaguardia de Santa Juliana.

Roto el fuego por ambas partes avanzó el general Laserna por la carretera de Sopuerta, y general Palacios y el brigadier Morales de los Rios por las alturas de Arenillas á envolver el monte, ocupado por el enemigo, que domina aquellas, con la idea de tomar el pequeño pueblito de Montellano; por la izquierda un batallon marchó por el ferro-carril para tomar las Cortes. Después de dos horas de fuego no muy sostenido por el enemigo, nuestras tropas han ocupado todas las posiciones que se proponian para apoyar el movimiento del tercer cuerpo, cuyo parte acabo de recibir y trasmito íntegro á V. E.

El comandante general de este tercer cuerpo marqués del Duero, me dice lo que sigue:

«Comunique V. E. al Excmo. señor duque de la Torre que la primera division de este cuerpo ha tomado las posiciones de las Muñecas, donde me encuentro por la derecha y parte del centro; la segunda division por la izquierda ha encontrado un terreno insuperable, pero el enemigo queda rebasado completamente y tendrá que abandonarlo.

La jornada muy calurosa y gran fatiga en una subida constante de

hora y media. No conozco las pérdidas. Acampo aquí. Tengo el honor de trasladar á V. E. tan brillante resultado en el principio de estas operaciones. No puedo precisar á vuestra excelencia las bajas que hayamos podido tener, pero deben ser pocas. Ha anochecido y el fuego ha cesado en toda la línea. Al amanecer continuará el movimiento cubriendo al tercer cuerpo.»

Segun me participa el comandante Arnal, ayer á las ocho y media de la mañana alcanzó con su columna y voluntarios del Pinoso en sierra Carche, á la faccion Aznar, que batió y dispersó completamente persiguiéndola seis horas sin descanso, hasta que se desbandó, causándole algunos heridos y un prisionero, sin que por nuestra parte haya habido pérdida alguna.

Lo que tengo la satisfaccion de publicar para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Alicante 29 de Abril de 1874.—El comandante general, Juan García Torres.»

Ayer publicó el señor gobernador civil el siguiente *Boletín extraordinario*:

«El señor comandante de la Guardia civil, D. Joaquin Arnal, me participa haber alcanzado en el dia de ayer en la sierra del Carche la faccion Aznar, fuerte de 160 hombres, habiendo tomado las posiciones ocupadas por el enemigo, dispersándolo completamente y desbandándose durante las seis horas que fué perseguido, resultando un herido y un prisionero, sin que las fuerzas del Gobierno hayan tenido novedad alguna.

Los voluntarios del Pinoso se unieron á la columna, rivalizando todos en entusiasmo y bravura.

Lo que tengo la satisfaccion de hacer público por medio de este *Boletín extraordinario* para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Alicante 29 de Abril de 1874.—El gobernador, Enrique Fernandez.»

Dos causas criminales ocuparon ayer la atencion del jurado, y aunque diversas en los hechos que motivaron el proceso, las dos son de una misma índole.

La primera de ellas, contra el alcalde y concejales del pueblo de Granja de Romamora, sobre abusos electorales cometidos en las elecciones de diputados á Cortes en el año 1872.

Además del fiscal que pidió la absolucion de los procesados, fué acusador el abogado D. José Poveda, y defensor D. José Bueno.

Los tres juriconsultos estuvieron á tan gran altura como el señor Presidente que terció en un debate tan caluroso y en el que se pronunciaron muy buenos discursos.

Reunido el Jurado para dar su veredicto, este fué de inculpabilidad y la seccion de señores Magistrados, falló absolviendo á los procesados.

La segunda causa tambien de índole política, fué sobre gritos subversivos pronunciados en el vecino pueblo de San Vicente, por Pedro Martínez Orts y José Millá, la noche del 9 de Junio de 1873.

regresar á Masowa; pero cuando se hallaba haciendo los preparativos del viaje y creia que los ingleses podrian seguirle en breve, fué detenido con todos ellos el 18 de Abril de 1866, en el momento en que se hallaban en la morada de aquel artero soberano que los hizo conducir á una horrible prision.

Para disculpar tan inicua violencia del derecho de gentes, el emperador abisinio, cuya diplomacia consistia en fingir de una manera poco disimulada, despachó á su amigo Mr. Fland otra carta para la reina de Inglaterra, fechada en 17 de aquel mismo mes, en la cual manifestaba que habia detenido á su súbdito Hormuzd Rassam, para consultarle acerca de la amistad de la nacion inglesa; pero en su despacho ponia además algunas condiciones para dar libertad á sus prisioneros.

Este mensajero no llegó á Londres hasta el 10 de Julio de 1866, en cuya fecha eran varias las versiones que circulaban en Inglaterra acerca del motivo que habia dado lugar al nuevo atentado de Teodoro.

Segun una correspondencia de Alejandria, se afirmaba por algunos que el dia en que el emperador recibió á los prisioneros en su campamento, frente á Korata, les dió para obsequiarlos una gran comida, á la que no asistió Cameron con el intento de fugarse, pero que al salir de la ciudad montado á caballo, fué detenido por los agentes de Teodoro, el cual, indignado por la conducta del inglés, mandó encerrarle de nuevo en compañía de todos sus compatriotas y del agente diplomático Hormuzd Rassam; pero semejante rumor era absurdo, y no se vió confirmado

después, debiendo atribuirse solo la conducta del emperador abisinio, á la suspicacia de su carácter, y al deseo de tener en su poder en rehenes, hasta conseguir, no solo los rescates que habia exigido por los prisioneros, sino tambien que Inglaterra le auxiliase declarándose contra sus numerosos enemigos, y sobre todo contra los egipcios, cuyas invasiones tanto le preocupaban.

mostrar la mas mínima debilidad, le pasó una comunicacion el 16 del propio mes de Abril diciéndole que en vista de que los cautivos ingleses no habian llegado á Masowa, á pesar de haberlo ofrecido así, se le concedia un nuevo plazo de tres meses, á cuya terminacion mandaria volver á Europa los presentes que se le habian enviado, si no habia cumplido su promesa respecto á los prisioneros, y amenazándole con que perderia la amistad de la Gran Bretaña, si se obstinaba en su anómala conducta.

Pero Teodoro que á pesar de llamarse el *Servidor de Nuestro Señor y de su sér creado*, entendia la fé cristiana á su manera; habiéndose propuesto conservar en rehenes á los súbditos ingleses hasta conseguir que la Gran Bretaña le diese el auxilio que deseaba contra sus enemigos naturales, después de aceptar los dones que se le enviaron, siguió contestando evasivamente á cuantas reclamaciones se le hicieron en diferentes tonos y por bien distintos conductos.

Tales fueron y no otros los verdaderos motivos de la guerra de que vamos á ocuparnos.

Cansados los ingleses de la conducta artera de Teodoro, empezaron á pedir con mayor insistencia se le exigiese la libertad de los cautivos con las armas en la mano; y Mr. F. Seimour propuso en la Cámara de los lores en sesion del 26 de Julio de 1867, que debia enviarse desde luego á Abisinia una expedicion desde la India inglesa, sin contar para ello con los egipcios, ni reparar en gastos, puesto que el honor nacional se hallaba ya comprometido. Objeto Mr.

El ministerio público en una buena peroracion pidió que se declararan culpables á los procesados; y la defensa á cargo del abogado don José Bueno, en un discurso tan lógico como razonado, opinó por que sus defendidos eran inocentes y de consiguiente que se les debía absolver.

Después del discurso del señor presidente, se reunió el Jurado para dar su veredicto, el cual fué de inculpabilidad; y la seccion de señores magistrados, falló absolviendo á los procesados.

A consecuencia de los rumores esparcidos estos dias en la prensa sobre abusos que se decian cometidos en las salinas de Torreveja, salió para este punto el inspector general de Hacienda, Sr. Loren, el cual ha suspendido de empleo y sueldo al administrador jefe y á un oficial de aquella dependencia, y continúa con la mayor actividad en la instruccion del oportuno espediente.

Parece que siguen repartiéndose con gran profusion las proclamas de la comision española de «La Internacional» á que hacíamos alusion en uno de nuestros últimos números, y que aparecen impresas en Bélgica.

Sin embargo, algunos pueblos que, como Alcoy, recuerdan con horror las escenas sangrientas del mes de julio último, han hecho un auto de fé en medio de la plaza con los referidos documentos, dando con esto una prueba de sensatez y cordura digna del pueblo trabajador.

Suponemos que no será este el único ejemplo de esa índole que den aquellos honrados industriales y obreros de otros puntos que han sido alucinados con halagüeñas utopías.

El pueblo que vive del trabajo ó de la industria debe comprender que su porvenir y el de sus hijos estriba únicamente en la causa del orden.

Ha llegado ya á Madrid y se está colocando en el palacio de la Exposicion, una instalacion verdaderamente monumental, que remite con sus géneros la conocida fábrica de denominada «España Industrial» de Barcelona.

La magnitud de sus cajas es tal, que no ha podido enviarse en los carruajes cerrados del ferro-carril, y han venido á cargo de un operario de la casa.

Los que han visto ya los géneros, elogian con especialidad una primorosa clase de colgaduras que en el extranjero tienen aplicacion especial para el mueblaje y adorno de las casas de campo, en que se concilia la elegancia con la economía.

En vista de la tenaz insistencia con que el periódico *El Orden* combate uno y otro dia á los constitucionales, vamos creyendo que nuestros amigos estorban en las esferas del poder á la grey federal mas de lo que á primera vista parece.

El órgano de las Magdalenas arrependidas no se dá un punto de reposo, atribuyendo á nuestros amigos conexiones de las cuales están mas lejos que muchos de los que blasonan de intransigentes.

Sin embargo de no haberse acordado en el armisticio celebrado por España con las repúblicas del Ecuador y Bolivia en abril de 1871, se ha dispuesto que los buques procedentes de aquella república puedan entrar en nuestros puertos, en justa correspondencia.

El Sr. Primo de Rivera recibió el lunes en su casa á los señores Romero Ortiz, Torres de Mendoza, Alonso Martinez y Silvela (don Francisco), que fueron á visitarle á nombre de la diputacion provincial de Madrid. El general Primo conversó con dichos señores con mucha animacion por espacio de media hora.

Los donativos recibidos en el ayuntamiento de Madrid con destino á los heridos del ejército, segun la relacion que publica la *Gaceta* del martes, ascienden á 83.840 pesetas 83 céntimos.

Leemos en *La Correspondencia*: «El temor á la descomposicion que se venia operando en algunos partidos, y á la profunda division que cunde en las filas de los mismos, ha empezado á producir ciertos saludables efectos, y se nota ya menos intransigencia en algunos políticos que pueden contribuir á la obra de la reconciliacion entre los elementos discordes, aunque liberales. No se tardará mucho en ver algun hecho que confirme esta vaga noticia nuestra, sobre la cual no podemos dar mas detalles. Solo si diremos que ha influido mucho en el ánimo de algunos de estos políticos el deseo de que no sean perdidas las conquistas democráticas de la revolucion del 68.»

En efecto, se van modificando ciertas asperezas. En cuanto al hecho cuya realizacion no se hará esperar mucho, al decir de *La Correspondencia*, puede ser que acierte nuestro apreciable colega, y no será difícil tampoco que yerre. De todos modos alla veremos.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* del martes publica el siguiente extracto de los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada del mismo dia:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe participa que no habia ocurrido novedad, y que á las doce del dia de ayer habia salido para Castro á conferenciar con el marqués del Duero.

Bárgos.—El brigadier segundo cabo participa con fecha de ayer que el jefe de la columna de Medina de Pomar atacó á la bayoneta con una compania del regimiento de Zaragoza y una seccion de caballeria de Albuera, á una faccion que le esperaba en las alturas de Lozares, que huyó precipitadamente ante la actividad de la fuerza, dejando dos muertos y dos heridos.

El comandante militar de Haro da conocimiento de que despues de una activa persecucion alcanzó á una partida carlista al mando de Zurbano en las inmediaciones de Fresneda de la Sierra, cogiendo á cuatro individuos de la misma, seis caballos, armas y municiones.

El comandante militar de Miranda da cuenta de haber aprehendido el teniente de voluntarios de aquella villa seis carros destinados al servicio de los carlistas que regresaban á cargar municiones, mandando instruir la correspondiente sumaria á los conductores, y quedando dichos efectos á disposicion de la autoridad militar del distrito.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo participa que el capitán Provedo alcanzó y dispersó en la tarde del 26 á la faccion Faes Valdés en Cueva de la faldas de Peña Mayor, cogiéndole 67 cananas, papel sellado, varias prendas de vestuario y otros efectos.

Galicia.—El capitán general participa que una faccion de 24 hombres penetró en Meira, provincia de Lugo, el dia 24, siendo rechazada por los vecinos de aquella villa, en cuyo poder quedaron dos prisioneros, armas y otros efectos. Asimismo da conocimiento de que la faccion Salinas, despues de la batida que sufrió el mismo dia 24, se internó en Portugal por Portela, dirigiéndose á Castro Laboreiro.»

Como vemos por el despacho del general en jefe del ejército del Norte, ninguna novedad ocurría el lunes en el campamento, pero novedad y no poco significativa es la de que el duque de la Torre saliese para Castro á conferenciar con el marqués del Duero, y debe considerarse como indicio cierto de que la conferencia que ha debido celebrarse ya el general en jefe con los generales Concha y Lopez Dominguez, habrá tenido por objeto dar la última mano al plan de operaciones que han de emprenderse próximamente.

La creencia mas general es que las operaciones serán iniciadas por el cuerpo de ejército del general Concha, y es muy verosímil creer tambien que entretanto no se halle este cuerpo en aptitud de comenzar el ataque, no se hará en Somorrostro mas que entretener al enemigo aplazando el atacarle formalmente para cuando el tercer cuerpo pueda concurrir á la empresa de un modo vigoroso.

Mientras que este momento llega, una buena parte del tercer cuerpo consagra los dias á perfeccionar su instruccion, ejercitándose en algunos movimientos de guerrilla, resultado de una modificacion introducida en su táctica por el general Concha.

El sitio elegido para campo de maniobras es la altura de las Rompidas. Todos los dias suben allí de los pueblos de Mioño, Lusa, Samano y Santullan los batallones en ellos alojados, presenciando los ejercicios el general Reyes y el brigadier Molina, establecidos en Mioño.

Merecen consignarse las noticias topográficas que de aquel terreno nos suministra el correspondiente de *El Imparcial*.

La carretera á Valmaseda parte de Castro-Urdiales, y despues de subir una colina hasta el alto de las Rompidas, descendiendo para entrar en un valle profundo desde Santullan, por el cual corre hasta emprender las mil vueltas y re-

vueltas que dan acceso al alto de las Muñecas, desde el cual vuelve á descender para Sopuerta y demás pueblos hasta Valmaseda. La carretera se halla dominada hasta el principio de la cuesta, á la izquierda por el monte ó sierra de Setares que poseemos en toda su estension, y á la derecha por una serie de picos y grandes estribaciones de la sierra que va desde Trucidos hasta las Muñecas. Todos estos picos están coronados, unos de trincheras naturales, en las cuales se ven asomados á los centinelas carlistas mirando sin duda las evoluciones tácticas de nuestros soldados que hacian ejercicio bajo sus pies; otros con zanja abierta, con no poco arte, para dominar sin duda los repliegues del terreno y las revueltas de la carretera. De manera, que si se tratara de marchar por este lado á Valmaseda, habrian de vencerse obstáculos no inferiores quizá á los que el enemigo tiene en la linea de San Pedro Abanto.

Nadie sabe, y es lo natural, cual será la direccion que tomará el general Concha. Lo mismo puede ir á San Martin en pocas horas, que á Valmaseda por Ramales ó por Sopuerta, ó que á otro punto mas conveniente á su juicio.

Pasando ya del terreno de las conjeturas al de las realidades, lo cierto es que nada se sabe de los planes para las operaciones próximas á empezarse y que quizá á estas horas estén ya determinados como indicamos al principio de esta crónica. Indúcenos á creerlo así tambien, una carta del general Concha recibida en Madrid en la que el marqués del Duero anuncia á la persona á quien se la dirige, que no volverá á recibir otra suya, sino desde Bilbao.

Confírmase la noticia de haber pasado el dia 21 frente á Castro y con direccion á Santoña, la goleta *Ligera*, llevando á remolque seis lanchas que debieron ser apresadas en aguas de Bermeo. Una correspondencia del Norte añade que no se sabe si este suceso tendria alguna relacion con la estancia en aquellas aguas de un vapor mercante inglés, que la noche anterior estuvo pitando casi toda ella frente á Plencia, y cuya señal es la que se acostumbra cuando se trata de verificar algun alijo. Este, hay la seguridad de que no le llevó á cabo, pues no le perdió de vista hasta que se alejó de la costa la goleta *Consuelo*, y se han tomado inmediatamente todas las medidas para que no lo consiga, si es que fuese su propósito.

Los carlistas que se han reunido en Chelva, segun se asegura, no permanecerán juntos muchos dias, y corre entre ellos como muy válida la noticia de que uno de los batallones de la disuelta partida de Santés, marchará hacia Cuenca y otro á la provincia de Alicante, por estar formados con carlistas de aquellas comarcas, pues se quiere que los hijos de cada pais vayan á operar en el que les es conocido, y en el que han de encontrar mayores facilidades en sus movimientos y su aprovisionamiento.

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* del martes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden fecha 15 estimando el recurso de alzada interpuesto por D. Pablo Arias Camison contra un acuerdo de la comision provincial de Cáceres sobre abono de cantidades que el ayuntamiento de Guijo de Granadilla le era en deber como maestro de escuela, y mandando á este que se las abone.

—Otra igual fecha alzando el máximo de multa impuesto por la comision provincial de Huelva al ayuntamiento de Escacena del Campo, á consecuencia de no haber ejecutado éste las obras de reparacion en el ramal de carretera que empalma con la de Sevilla á Huelva, pues esta reparacion parece que debe ser de cuenta de la diputacion provincial.

—Otra igual fecha, dejando sin efecto el acuerdo de la comision provincial de Huelva que obligó á D. José Eligio Navarro, ex-alcalde del Castaño, á entregar á D. Antonio Gonzalez el importe de un libramiento de haberes devengados por el que fué secretario de dicho municipio.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden fecha 21, nombrando por traslacion catedrático de geografía é historia del instituto de Almería, con 3.000 pesetas, á don Juan del Cañizo y Miranda, de igual asignatura en el de Castellon.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Se rectifica el decreto publicado en la *Gaceta* del domingo concediendo amnistia á varias personas de la provincia de Orense, en cuanto decia «ayuntamiento de Viana y Viazza del Bollo», debiendo decir «ayuntamiento de Vega del Bollo.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Alejandro de Egipto 26.—El señor de Lessep ha consentido en aplicar la tarifa propuesta por la comision internacional del canal de Suez, pero haciendo sus reservas, pues cuenta someter la cuestion á una asamblea general de los accionistas de la compañía, la cual será convocada en breve.

París 27.—El señor de Lessep ha cedido en la cuestion de tarifas del canal de Suez solamente á consecuencia de haber sido ocupado militarmente dicho canal por órden del virey de Egipto. Con motivo de incidente Piccon, el gobierno italiano ha informado al gobierno francés que considera la cesion de Niza como un hecho irrevocable.

Lisboa 26.—El Gobierno ha expulsado de Portugal á 21 españoles por sospechas de ser agentes carlistas.

Entre ellos se encuentran algunos curas.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Con el mismo satisfactorio éxito que en la noche anterior, se ejecutó anoche la zarzuela bufa *Barba Azul*. Nada tenemos que decir del libro de esta obra de gran espectáculo, pues lo único que hemos podido sacar en limpio de su argumento, es que Barba Azul tenia un cañon.

En cambio la música, debida á la inspirada pluma del reputado compositor Offenbach, es bellísima; y la ejecucion por parte de los Sres. Sanz, Rodriguez, Miró y Soler, nada dejó que desear ni aun á los mas exigentes. El primero cantó su parte de protagonista, con esa inteligencia y maestría que le caracterizan y que tantos triunfos legitimos le han hecho alcanzar. Vistió con el lujo y propiedad que acostumbra, y fué aplaudido por los inteligentes en varios pasajes de la obra.

El Sr. Rodriguez nos presentó un tipo caricato de conde Oscar inimitable, y sin necesidad de exageraciones de mal gusto, mereció los aplausos de los espectadores todos, que rieron como pocas veces al oírle remedar las detonaciones de un castillo de fuegos artificiales y al verle jugar una partida imaginaria de pelota.

El Sr. Miró estuvo admirable en la ejecucion de su papel de rey imbécil, y el Sr. Soler no desmereció al lado de tan aventajados artistas, y lució como siempre su hermosa voz.

Las Sras. Sarló, Imperial y Plaza dijeron bien sus papeles, de suerte que como consignamos ayer, la zarzuela satisfizo al público.

Lo que dejó algo que desear, fué el decorado, los accesorios y los acompañamientos, que estuvieron pobres. Otras obras hemos visto mejor exornadas, y es lástima que los accesorios de esta no correspondieran al mérito de los artistas que la ejecutaron.

Tambien oímos quejarse al público de la interminable duracion de los entreactos.

¿No puede haber remedio para una cosa que tanto molesta al público? Creemos que sí.

Que continúe es menester.—Ayer tarde cayó una abundante lluvia que vino á refrescar los campos que hace algun tiempo la necesitaban; pues la sementera principiaba ya á resentirse en algunos puntos de nuestra huerta. Si tuviéramos la fortuna de que continuara el tiempo lluvioso, de seguro que cambiaria el aspecto de la cosecha en algunos pueblos de esta provincia.

Enterados.—Para aumento de ridiculos en el bando carlista, D. Carlos acaba de nombrar un ministerio de personas de importancia, como el *pundonoroso* Vinallet y el celeberrimo *federal* Sr. Aarich (a) baron de Bretanville. Aconsejamos á S. M. tersa, que no se olvide del flamante Pozas, para que el cuadro sea completo.

Licores.—En la calle de Labradores núm. 17, se acaba de abrir una gran fábrica de licores de todas clases desde ocho reales en adelante, entre los que se encuentran los siguientes:

- Anisete de Bordeaux.
Crème de Rosas.
Cognac.
Curacao.
Marasquin.
Elixir Garibaldi.
Absinthe.
Vermouth.
Crème de cacao.
Rosolio di Torino.
Elixir Raspail.
Chartreuse.
Crème de menthe.
Cañía.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Francoli, de 762 ts., c. L. de Gasteir, de Barcelona, en 2 dias, con 61 bultos á D. J. Carratalá, 1 á D. R. Chorro, 5 á los Sres. Guillen Lopez, 15 á D. M. Gomez, 7 á D. G. Carratalá, 10 á los Sres. Itier, 1 á D. J. Llofrui, 11 á D. E. Orts, 7 á D. J. Soler, 2 á D. A.

Vilaplana, 3 á los Sres. Lledó hermanos, 2 á D. P. Cutayar, 5 á D. G. Ravello, 4 á D. J. Bas, 24 á los Sres. Ribera Guarner, 1 á D. C. Laguardia, 1 á D. B. Arenas, 8 á D. F. Zaragoza, 2 á D. F. Carbonell, 2 á D. J. Fayos, 7 á D. E. Campos, 6 á la señora viuda de Valero, 2 á J. Careta, 2 á D. S. Perez, 1 á D. M. Guardiola y 1 á D. A. Garcia. Vapor Vargas, de 665 ts., c. J. Martinez, de Sevilla y escala, en 1 dia, con 6 bultos á los Sres. Faos hermanos, 95 al señor administrador de la Fábrica de Tabacos, 7 á D. E. Campos, 1 á D. M. Villegas, 1 al señor capitán del Puerto, 4 á D. S. Lasalle, 1 á D. M. Mestre, 10 á D. A. Campos hermanos y 3 á D. R. Abad.

Laud San José, de 28 ts., p. F. Corona, de Torreveja, en 1 dia, con 491 piezas de madera á la señora viuda de Esquembre.

Laud Joven Francisca, de 25 ts., p. P. Delmas, de Motril, en 8 dias, con 500 sacos de azúcar á D. E. Campos.

Laud Dos Hermanos, de 23 ts., p. J. Buschao, de Tarragona, en 5 dias, con 500 kls. aros de madera á D. J. Careta.

Pailebot Pepe, de 86 ts., p. M. Tonda, de Barcelona, en 6 dias, con 2 bultos á D. P. Lopez, 18 á los Sres. Guillen Lopez, 5 á los Sres. Ribera Guarner, 3 á D. J. Carratalá, 14 á la señora viuda de Valero y 5 á D. B. Maylin.

DESPACHADOS.

Vapor Darro, de 175 ts., c. F. Salomó, para Barcelona y Cete, con 921 fardos esparteria, 40 sacos pimienta, 10 pipas vino y otros efectos.

Vapor Francoli, de 762 ts., c. L. de Gasteir, para Carril y escala, con efectos.

Balandra Teresa, de 28 ts., p. B. Marco, para Cartagena, con 15.000 ladrillos y 100 c. petróleo.

Vapor Segundo Barreras, de 460 ts., c. J. Puelles, para Cartagena y escala, con 422 bultos esparteria, 300 sacos cebada, 100 fardos bacalao, 77 fardos de papel de fumar y otros efectos.

Vapor Vargas, de 665 ts., c. J. Martinez, para Valencia y escala, con 20 sacos cominos, 34 id. de pimiento, 2.552 bultos esparteria, 473 sacos trigo y otros efectos.

Buques á la carga para varios puntos de la Peninsula.

Mistico Santa Maria Salomé, de 86 ts., c. J. M. Velez, para Almería y Huelva.

Laud Carmelita, de 98 ts., p. R. Valle, para Sevilla.

Laud San Vicente, de 12 ts., p. M. Orozco, para Denia.

SECCION LOCAL.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 28 de Abril hasta igual hora del 29.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Total, Abortos, Niños, Niños, Solteras, Solteras, Viudas, Viudas, Casadas, Casadas, Casados. Values: 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1.

NACIMIENTOS.

Varones... Hembras...

Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Robledo, Tángar, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Catalina de Sena.

SANTO DE MAÑANA.—San Felipe Santiago Peleg.

CULTOS.

Jueves.—En la Colegial dá principio á las seis de la tarde, el mes de Maria con el Santo Rosario, letania cantada, ejercicio, cánticos y despedida. Serán oradores en esta semana, D. Andrés Oliver, teniente cura, el licenciado don Francisco Penalva, Abad, y D. Antonio Ibañez, pbro. Los dias festivos será el ejercicio á las cinco. En el Cárman tambien se celebra el mes de Maria, á las cinco de la tarde, con rosario, meditación, ejercicio y letania cantada con la despedida á la Virgen. En las Capuchinas á las siete menos cuarto de la mañana será la misa de renovacion, y por la tarde á las cuatro el trisagio.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las ocho y media, la zarzuela en tres actos, Los Magyares.

Entrada general, 3 rs.

ALICANTE:

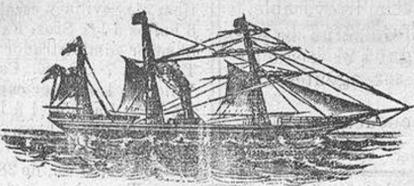
IMPRESA DE GOSSART Y SEVA. Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.
PARA Puerto-Rico y Habana. Salidas. De Cádiz el 30 de cada mes. De Santander el 15 de id. De Coruña 16 de id. (Escala.)



LÍNEA DEL MEDITERRANEO.
EN COMBINACION CON las salidas de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.

Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía.—Alicante.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. ADELA, GENIL, DARRO.



EL VAPOR ESPAÑOL GENIL.

Saldrá el día 6 de Mayo á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

COMPANIA ITALO-PLATENSE.

DE GRANDES VAPORES ESPAÑOLES

para Montevideo y Buenos-Aires.—Servicio mensual.

Saldrá de Barcelona el día 2 de mayo el magnífico vapor de 3.000 toneladas PO, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Los de 3.^a serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.^a clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 0, bajos, Barcelona

En el establecimiento de D. Francisco Zarageza, calle Mayor, número 12, frente al Casino, se acaba de recibir en completo surtido de géneros del país y extranjeros para la próxima estación.

Poplines filosa, lanas, percales, cretonas, corbatas, cuellos, pecheras, cortes de pantalon de lana y otros artículos todos á precios muy bajos.

NOVEDAD Y BARATURA.

En el acreditado establecimiento de Tomás M.^a Perez, calle Mayor, núm. 12, se acaba de recibir un magnífico y abundante surtido de lanas y otros géneros para caballeros y señoras, á los precios mas arreglados que hasta el día se han conocido.

PARA CABALLEROS.—Gran coleccion de pantalones ingleses y franceses, á precios arregladísimos.—Infinidad de pantalones de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa, desde 14, 16, 20, 24, 30, 36 y 40 hasta 80 reales corte.—Abundante surtido de elasticotines, tubinas y tricots de las acreditadas fábricas de Rubie, Elbeuf y Sedan, á muy ventajosos precios.—Inmensa variedad de lanas para trajes de 11, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30, 36, 40, 50, 60 y 70 reales vara.—Alpacas, silistrinas, merinos, estambres, rasos-hilo, driles en todas clases y colores, para trajes.—Magnífica coleccion de camisas, pecheras, cuellos, puños, calzoncillos, calcetines, pañuelos para bolsillo, pañuelos para corbatas y corbatas de todas figuras, clases y colores.

PARA SEÑORAS.—500 piezas batistas inglesas á 18 cuartos vara.—Lana para vestidos desde 2 hasta 28 rs. vara.—Glasés, faills, fulares, granadinas, muselinas, lanas, orleanes, merinos, velos, limones, cortinajes, mantelería de todas clases y gran surtido irlandias hilo.—Pañolería seda de todas clases, tamaños y colores.—Pañuelos Manila lisos y bordados en todos tamaños y de varé y otras clases.—Percales, indianas, pallacas, terlices y culis para colchones y otros muchos artículos.

PARA NIÑOS.—Brillante coleccion de elasticotines, colores vivos, para trajes de novedad.—Gran surtido medias inglesas de todas clases y colores.

PARA SASTRES.—Sargeves ingleses de un metro de anchos á 4 rs. vara y además todas clases de forros á precios muy económicos.

MEDICAMENTOS DE ACTUALIDAD.

Gran depósito de jarabes, pastas y pastillas pectorales para combatir los padecimientos del pulmon, como son asma, catarros, ronqueras y toda clase de toses, etc., etc. Farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 22, Alicante.

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse un abundante surtido de los medicamentos siguientes:

Jarabe pectoral de Lamoroux.	Pastillas pectorales de Nafé de Arabia
Id. de Nafé de Arabia de Langrenier.	Id. de Regnauld Aigné.
Id. de lenitivo de H. Flon.	Id. de Georges á la Regaliz.
Id. de codeína de Berté.	Id. de Caracoles de Quelquechens
Id. de savia de pino marítimo de la Gasse.	Id. de id. de Pau y Viaplana.
Id. de Brea de Durrell de Gurdon	Id. de Caragahen de Rivalta.
Id. de Hipofosfito de cal.	Id. de Jaramago de Padró.
Id. de id. de sosa de id.	Id. de leche de burras.
Id. de cal de Grimaud y otros, y las	Id. de Hevars de Borrell.
Pastillas Balsámicas pectorales de Rodriguez Hernandez y otras.	Id. infalibles de Andreu.
	Id. de codina de Berte.
	Id. de Pectorales de Lamoroux.

A los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al por mayor, se les hará una rebaja de un 30 por 100 de los precios marcados al por menor en nuestro catálogo.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

PRODUITS HYGIENIQUES DU DOCTEUR DELABARRE

AVISO IMPORTANTE

TODOS FRASCO DE JARABE DELABARRE. llamado JARABE DE DENTITION, con el cual se friccionan las encías de los niños que echan los dientes, que no lleve la firma del Dr. Delabarre, es una falsificación. — Precio: 16 rs.

PAPILLA ALIMENTICIA HIGIENICA. — Para los niños, convalecientes, personas debilitadas y ancianas. — Precio: 12 rs. y 14 rs.

CIMENTO DE GUTTA-PERCHA. — Para empomar con facilidad uno mismo sus muelas carindas. — Precios: 13 rs. y 9 rs.

MEZCLA DESECANTE Y MEZCLA CLO-ROFENICA para sacar la caries antes del emplomaje. — Precios: 9 rs. y 12 rs.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

MADRID, por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor.

En Alicante. Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez Mayor 22.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Sarruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRADUACION SIN TRASLACION.

Los señores profesores en artes, letras, ciencias y música, el clero, los médicos, los dentistas y los artistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse, el título y el diploma de Doctor ó de Bachiller de una Universidad de primer órden, pueden dirigirse con carta certificada, á *Medicus*, calle del Rey, 46, en JERSEY (Inglaterra) quien les dará gratuitamente todas las noticias obligándose además á facilitarles los títulos mediante la retribución que se estipule.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas. De un cuerpo. De canóigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernos de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones. Pasadoras de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Posadores embutidos fuertes de todos tamaños. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellata y fallebas. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Malajas.	Guichars.
Sombrereras.	Cuchillos.
Planchar y vapor.	Tenedores.
Id. ordinarios.	Cucharones.
Gritos superior.	Navegas.
Ata-martas.	Cortaplumas.
Bolsas de viaje.	Plumeros.
Sacos de noche.	Palmas.
Caramanchola.	Baldosas.
Tijeras.	Anteojos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.	Pechetas.

EL VAPOR ESPAÑOL.

SOFIA.

Saldrá de este puerto el 1.^o de Mayo á las seis de la tarde para Pomaron, Lisboa y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Dirigirse á D. Enrique Bushell, Castaños, 16.

LA UNION.

Compañía anónima general de seguros á prima fija, autorizada por real decreto de 31 de Diciembre de 1856, y domiciliada en Madrid.

SEGURO DE INCENDIOS.

El Seguro contra Incendios evita la total ruina ó el quebranto de la fortuna del asegurado en caso de siniestro. Por eso el que está asegurado goza mas crédito para los negocios que los que no lo están. LA UNION paga los siniestros al contado ó dentro de los quince días siguientes á su justificación. Se aseguran objetos muebles ó inmuebles, de todas clases, oficinas, artes y profesiones, frutos, mercancías, etc., á primos ó primas moderadas, que varían segun el riesgo, y que en ninguna otra compañía española, segun convenio, pueden ser mas bajas: entre 40 céntimos y 3 reales, generalmente, al año por cada mil reales asegurados.

GARANTIAS.

El capital social de 32 millones de reales. Diez y siete años de existencia, durante los cuales LA UNION ha registrado 210,500 Polizas, por un capital asegurado de reales vellon... 100,560,000,000 3,096 Siniestros pagados, importantes... 40,350,000

Para obtener informes ó para asegurarse en esta provincia, basta escribir al Director de La Union—Madrid, ó dirigirse al representante de ella en Alicante —D. Manuel Romero.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, meoios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreros con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño calle Mayor núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

PELETERIA.

En el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor 26, se ha recibido un variado surtido en Manguitos piel Moscovia, de Linco y otros; así como tambien en boas sfofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos á la inglesa y marinera.

Gran depósito de curtidos

nacionales y extranjeros.—Venta al por mayor y menor.

JOSÉ FAYOS.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 15.

Suela de Reus, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona.	Suela negra.
Charoles alemanes y franceses.	Corregeles negros y blancos.
Piel de vaca charolada y sin charolar.	Cuero imperial.
Beceros satinados del país y extranjeros.	Vaquetillas asilleradas.
Beceros engrasados y blancos.	Badanas y vaquetas charoladas.
Sagrenes del país y extranjeros.	Sillones, sillelas y costillas.
Vaquetas terneras.	Campanas de todas clases para caballerías.
Vaquetillas negras, engrasadas y raspadas.	Cascabeles franceses y del país.
Cordoban granado y liso.	Cascos de cabezada.
Badanas de todos colores.	Tachas blancas.
Badanas satinadas, sagrenadas y lisas.	Tachuelas doradas.
Badanas charoladas.	Badanas catalanas.
Raldeses.	Hebillas estañadas.—Id. de hierro.
Merinas para abrigo.	Serretas, bocados, anillas, etc.
Estezados.	Borlas y adornos para caballerías.
Gamuzas de varios colores.	Cinchas inglesas de diferentes clases y dibujos.
Elásticos de todos precios, negros y de color, cáñamos del país y franceses, satenes, pañetes, ruseles negros y de colores, lienzo para forros, tirantillos, variado surtido de órtes para zapatillas, cintas de raso, galones, ojetas, hormas, herramientas de todas clases y todo cuanto es necesario para el ramo de zapateros y guarnicioneros.	

Máquinas giratorias para coser SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sedas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas, aceite refinado La Victoria, y otros artículos.

PAPELES PINTADOS

DE ULTIMA NOVEDAD.—A PRECIOS ECONOMICOS.

EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Garantía.

Capital efectivo . . . 57.000.000 rs. Id en primas y reservas 19.523.721

Total . . . 76.523.731

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 9.

AVISO.

En la calle de S. Nicolás, 10, bajo, se compran libros, muebles y objetos antiguos de todas clases.

VINAGRE SUPERIOR, BLANCO Y YEMA.

POR MAYOR Y MENOR.

Paseo de Mendez Núñez, almacén de D. Jaime Ferrer.

Tesoro de la boca ó elixir odontológico de Bellido,

Calma el dolor de muelas, quita el sarro, destruye la caries y fortalece las encías.—Cura además las fluxiones, el escorbuto, las úlceras y tumores de la boca.—Es un poderoso desinfectante del mal alimento, y haciendo un continuado uso de este apreciable Elixir, se logrará tener siempre la boca fresca y la dentadura perfectamente limpia y hermosa. Precio, 5 rs. frasco.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.